



MUNICIPIO DE
DOSQUEBRADAS

Dosquebradas, 28 de noviembre de 2024

**Señor
USUARIO ANÓNIMO**



No.20241128-35654-I

ASUNTO: Respuesta Queja Establecimiento la Gran vía

Cordial saludo:

NOTIFICACIÓN POR AVISO

AL PETICIONARIO ANÓNIMO, conforme lo establece el artículo 69 de la ley 1437 de 18 de enero de 2011. EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, establece en el Artículo 69: inciso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal. La Secretaria de Salud y Seguridad Social del Municipio de Dosquebradas NINI LORENA ACEVEDO PÉREZ y el Director Operativo de Salud Pública RICARDO MONTILLA BOLAÑOS, en respuesta a petición presentada de forma anónima el día 22 de noviembre del 2024, con número de radicado 20241122-26952-E y teniendo en cuenta que no fue posible atender la notificación personal de la respuesta de fondo emitida por la entidad. En atención a la petición y encontrándonos dentro del término de ley procedemos a responder de la siguiente manera: para dar solución a la queja sobre "SOLICITUD DE VISITA POR POSIBLE INTOXICACIÓN ALIMENTARIA". Se procede a realizar visita por parte de funcionarios del área de Alimentos y Bebidas Alcohólicas de la Secretaría de Salud y Seguridad Social de Dosquebradas, el día 27 de noviembre del presente año, encontrándose deficiencias locativas e higiénicosanitarias, lo que conllevó a la toma de medida sanitaria de seguridad, consistente en Clausura Temporal Total, y desnaturalización de productos. Agradecemos de antemano su atención y estar presto(a) a reportar cualquier situación que ponga en riesgo la salud de la ciudadanía. El presente AVISO se fija el día 29 de noviembre 2024, en la página Web de la Alcaldía de Dosquebradas, por el término de cinco (5) días y se desfija el día 05 de diciembre de 2024.

Atentamente,

**NINI LORENA ACEVEDO PEREZ
SECRETARIO(A) DE DESPACHO**

Proyectó: DIANA MARILIN FERNANDEZ QUITIAN - TÉCNICO ÁREA SALUD G2 - Secretaría de Salud y Seguridad Social

Av. Simón Bolívar No 36-44 Centro Administrativo Municipal CAM. Código Postal: 661001 - PBX: (+57) 606 3116566
archivo@dosquebradas.gov.co - www.dosquebradas.gov.co



MUNICIPIO DE
DOSQUEBRADAS